



Acta N° 012/2022

Resolución

N° 067/2022

Las Piedras, 29 de marzo de 2022

VISTO: Que se debe aprobar la compra de 37 vinilos adhesivos de 100 X 100 cm. a todo color, impreso y colocado a la empresa SOUTO MACHADO, ENZO RODRIGO RUT 110201030016.

CONSIDERANDO: I) que los vinilos son para colocar en las paradas de ómnibus con impresiones alusivas a las actividades de Gestión Ambiental en la localidad

II) que la Empresa SOUTO MACHADO, ENZO RODRIGO RUT 110201030016 se encuentra registrada en RUPE y dicho gasto se incluirá en el Proyecto de Funcionamiento 30% de Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

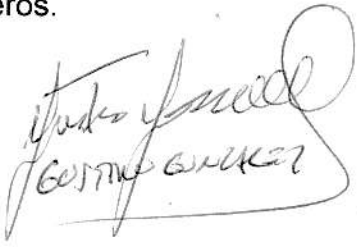
RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$72.676 (setenta y dos mil seiscientos setenta y seis pesos uruguayos) para la compra de 37 vinilos adhesivos de 100 X 100 cm. a todo color, impreso y colocado a la empresa SOUTO MACHADO, ENZO RODRIGO RUT 110201030016, los cuales se colocarán en las paradas de ómnibus con impresiones alusivas a las actividades de Gestión Ambiental en la localidad, a pagar con el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30 % de Literal B, Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

2- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.

3- **INCORPÓRESE**, al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras

y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

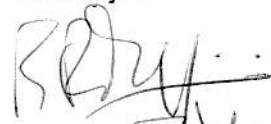
Alcalde: 
GERARDO SUAREZ

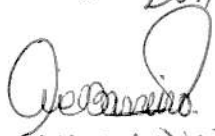

NOLBERTO MARTINEZ
CONCEJAL

Concejal:


Concejal: EVA BALBIANI

Concejal


Ricardo R. Mazzini


ANA CLAUDIA BARREIRO